

11045 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de abril de 2008.*

Por Resolución de 24 de abril de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión de tres puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 35.3 y 38.3 y 4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5.h) del citado Estatuto,

Esta dirección ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión, en su caso, del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 18 de junio de 2008.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

ANEXO

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe/a del Departamento de Cooperación con África Subsahariana. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 24.393,60. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A1. Funcionario adjudicatario: D. José Manuel Albares Bueno. Cuerdo: Carrera Diplomática. Grupo: A1. NRP: 3351714802A0001.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe/a del Departamento de Cooperación con Asia y Europa Oriental. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 24.393,60. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A1. Funcionario adjudicatario: Desierta.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11046 *ORDEN JUS/1873/2008, de 23 de junio, por la que se nombran abogados fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, correspondientes a la convocatoria aprobada por Acuerdo de 8 de mayo de 2008, de la Comisión de Selección de Jueces y Fiscales.*

Por Orden JUS/1054/2008, de 9 de abril, se convocó concurso para la provisión de destinos en el ministerio fiscal, por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que han superado el proceso selectivo de acceso a la carrera fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, he dispuesto:

Primero.—Nombrar abogados fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección y de acuerdo a lo previsto en la convocatoria aprobada por Orden de 9 de abril de 2008, adjudicándoles los destinos que en cada caso se señalan:

1. Doña María Belén Fernández Capote, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Ocaña de la Fiscalía Provincial de Toledo, ocupando plaza de la tercera categoría.

2. Doña Beatriz Isabel Domínguez García, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

3. Doña María Fátima Valencia Fernández, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía Provincial de Sevilla, ocupando plaza de la tercera categoría.

4. Doña María Iballa Rodríguez Fuentes, Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

5. Doña María Nemiña Suárez, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Monforte de Lemos de la Fiscalía Provincial de Lugo, ocupando plaza de la tercera categoría.

6. Doña María Teresa Bocanegra Sánchez, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía Provincial de Sevilla, ocupando plaza de la tercera categoría.

7. Doña María Pilar Onrubia Mera, Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Mérida de la Fiscalía Provincial de Badajoz, ocupando plaza de la tercera categoría.

8. Doña Eva María Lozano Alonso, Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Soria, ocupando plaza de la tercera categoría.

9. Doña Leyre Medrano Abadía, Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

10. Doña Cristina Fernández Bances, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía Provincial de León, ocupando plaza de la tercera categoría.

11. Doña Rosa María Balda Majada, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Santa Coloma de Gramanet de la Fiscalía Provincial de Barcelona, ocupando plaza de la tercera categoría.

12. Doña María Inés Lescún Gutiérrez, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía Provincial de León, ocupando plaza de la tercera categoría.

13. Doña María Campomanes Rodríguez, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía Provincial de Barcelona, ocupando plaza de la tercera categoría.

14. Doña Rosa María Tallón Salgado, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Verín de la Fiscalía Provincial de Ourense, ocupando plaza de la tercera categoría.

15. Doña María del Pilar Santos Echevarría, Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

16. Doña Eva María Calafat Díez, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

17. Doña Mónica González Sanz, Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera de la Fiscalía Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

18. Don Gonzalo Jiménez Ydoate, Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Las Palmas, ocupando plaza de la tercera categoría.

19. Doña Ana Vanessa Navas Márquez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Melilla de la Fiscalía Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

20. Doña Ana de la Torre Fornes, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

21. Doña María Mercedes Torres Escobar, Abogada Fiscal de la Fiscalía Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

22. Doña Ruth González Gutiérrez, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Eivissa de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

23. Don Francisco José Marco Gaona, Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Elche/Elx de la Fiscalía Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

24. Doña Raquel de la Fuente Vidal, Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera de la Fiscalía Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

25. Don Ricardo de Mosteyrin Sampalo, Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

26. Doña María Florentina Aguado Fernández, Abogada Fiscal de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

27. Doña Eva María Palomo Cano, Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Algeciras de la Fiscalía Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

28. Doña María José Lozano García, Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Algeciras de la Fiscalía Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

29. Don Mario López Ruiz, Abogado Fiscal de la Adscripción Permanente de Eivissa de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.